

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Pertenencia de Daniel Hernando Nieto López c/. Herederos indeterminados de Martín Adolfo Palacios y demás personas indeterminadas. Exp. 25899-31-03-002-2015-00468-01.

Con apoyo en lo dispuesto en el inciso 5° del precepto 121 del código general del proceso, prorroguese por seis meses más el término previsto para resolver la segunda instancia dentro del presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85b48d2221639be4ea5b6631d31eac71963e611123c7e03ecab3dc3fef5f77ed**

Documento generado en 17/04/2023 11:55:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>